

Nº SOLICITUD: **P201630316**

Nº PUBLICACIÓN: **ES2600452**

TITULAR/ES:

AUSCULTIA, S.L.

FECHA EXPEDICIÓN: 01/12/2017

TÍTULO DE PATENTE DE INVENCIÓN

Cumplidos los requisitos previstos en la vigente Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se expide el presente TÍTULO, acreditativo de la concesión de la Patente de Invención. La solicitud ha sido tramitada y concedida con realización del Informe sobre el Estado de la Técnica y **sin examen previo** de los requisitos sustantivos de patentabilidad.

Se otorga al titular un derecho de exclusiva en todo el territorio nacional, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en la Ley de Patentes. La duración de la patente será de **veinte años** contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud (17/03/2016).

La patente se concede sin perjuicio de tercero y sin garantía del Estado en cuanto a la validez y a la utilidad del objeto sobre el que recae.

Para mantener en vigor la patente concedida, deberán abonarse las tasas anuales establecidas, que se pagarán por años adelantados. Asimismo, deberá explotarse el objeto de la invención, bien por su titular o por medio de persona autorizada de acuerdo con el sistema de licencias previsto legalmente, dentro del plazo de cuatro años a partir de la fecha presentación de la solicitud de patente, o de tres años desde la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, aplicándose el plazo que expire más tarde.



Fdo.: Ana María Redondo Mínguez

Jefe/a de Servicio de Actuaciones Administrativas

(P.D. del Director del Departamento de Patentes e I.T., resolución 05/09/2007)



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 600 452**

21 Número de solicitud: 201630316

51 Int. Cl.:

G06Q 50/08 (2012.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

17.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.02.2017

Fecha de concesión:

20.11.2017

45 Fecha de publicación de la concesión:

27.11.2017

73 Titular/es:

AUSCULTIA, S.L. (100.0%)
C/ Cervantes, 32-1º B
06200 ALMENDRALEJO (Badajoz) ES

72 Inventor/es:

PEREZ DIAZ, José Antonio;
CABALLERO PEREZ-ALOE, Mª Paz y
MORENO CANSADO, Alberto

74 Agente/Representante:

URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María

54 Título: **Método y sistema de mantenimiento predictivo de edificios y estructuras.**

57 Resumen:

Método y sistema de mantenimiento predictivo de edificios y estructuras, que prevé la instalación de una serie de sensores (S1, S2, S3, ..., Sn) colocados en lugares estratégicos del edificio o de la estructura a controlar, en la cual o bien cada uno de los sensores está conectado mediante cableado a un nodo (NS) que está dotado de una antena de transmisión inalámbrica con un nodo central de comunicación (NC); o bien cada sensor (S1, S2) dispone de medios propios de comunicación inalámbrica y directamente transmite los datos recogidos a dicho nodo central de comunicaciones (NC); presentando cada nodo central una antena de salida que comunica los datos recibidos a un servidor (Serv) existente en un centro de datos (CD), al cual se conectan varios terminales de usuario (T1, T2, T3, ..., Tn) para controlar y gestionar su edificio, que incluye una herramienta informática de predicción (HP), que en función de parámetros físicos y químicos que se miden en los sensores estima el comportamiento y deterioro de la estructura o edificio en el futuro, mediante algoritmos (Alg) que correlacionan los parámetros físico-químicos con los procesos patológicos que se pueden dar en función del tiempo.

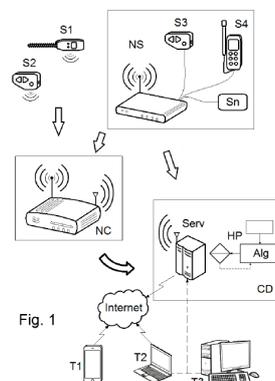


Fig. 1

ES 2 600 452 B1